



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-00037-2017
Bogotá, D.C.,

Señor(a)
JULIA XELENE CALDERIN CAFIEL
juxekkk@hotmail.com

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	04 de enero de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017 - 006 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la Junta Central de Contadores, Calle 96 No. 9ª 21 Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,



LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co




GD-FM-009.v11



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-00036-2017
Bogotá, D.C.,

Doctor
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
Director General
U.A.E. Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9 A 21 Bogotá


MINCIT
2-2017-001186
2017-02-02 10:52:10 AM FOL:1
MEDIO: Postexpress ANE:1
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO cont
DES: UAE JUNTA CENTRAL DE CONTAD

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

Fecha de Radicado	04 de enero de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-006 -CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado doctor:

Por considerar que los temas relacionados con la consulta presentada por el peticionario JULIA XELENE CALDERIN CAFIEL es competencia de ese Organismo, por lo cual nos permitimos trasladarle la consulta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: Lo anunciado en 1 folio
Proyectó: Edgar Hernando Moína Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co





Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-00036-2017
Bogotá, D.C.,

Doctor
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
Director General
U.A.E. Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9 A 21 Bogotá



MINCIT

2-2017-001186
2017-02-02 10:52:10 AM FOL:1
MEDIO:Postexpress ANE:1
REM:LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES:UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADO

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

Fecha de Radicado	04 de enero de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-006 –CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado doctor:

Por considerar que los temas relacionados con la consulta presentada por el peticionario JULIA XELENE CALDERIN CAFIEL es competencia de ese Organismo, por lo cual nos permitimos trasladarle la consulta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: Lo anunciado en 1 folio
Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.minclt.gov.co



GD-FM-009.v11

**RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO**

Bogotá D.C., 1 de Febrero del 2017

1-INFO-17-001185

Para: **juxekk@hotmail.com**

2-INFO-17-000868

CONSULTAS CTCP

Asunto: 2017-006 EHMB

Cordial Saludo:

Por este medio remitimos respuesta a la consulta planteada por Usted a este Consejo,

Atentamente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Anexos: 2017-006.pdf

Proyectó: EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA - CONT

Revisó: DANIEL SARMIENTO PAVAS

